
RESPUESTA MESA DE AYUDA

1 mensaje

Carolina De Lourdes Oteiza Alfaro <coteiza@u.uchile.cl>
Para: paezong67@gmail.com

15 de noviembre de 2021, 13:24

Estimada Valentina

Según tu consulta

"Buenas tardes. Este año he comenzado a tener el CAE y también comencé a recibir la beca BAE. Ya he realizado el FOCES y mi pregunta es si también tengo que mandar toda la documentación que mandé el año el pasado (de las cuentas, patrimonio, fotos de carnet, etc) para continuar con el beneficio el año que viene. ¿O con rellenar el FOCES basta? Pregunto porque esta beca es una gran ayuda para mi y no deseo perderla. Gracias."

Para postular a la BAE nuevamente tienes que realizar la acreditación.

La información se encuentra detallada en :

[Paso a paso becas internas 2022](#)

En el formulario que aparece ahí debes subir la documentación correspondiente. El plazo es hasta el 19 de Noviembre.

Saludos,

*CAROLINA OTEIZA ALFARO
Secretaria
Unidad de Bienestar
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Chile
Fono: 9787700
coteiza@u.uchile.cl*